

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Nota Estructurada Garantizada Duo 30-70 II sobre Total SA, Telefónica SA, Iberdrola SA

Nombre del productor: Emisora Santander España S.A.U. (el "Emisor")

Sitio web del productor: www.bancosantander.es

ISIN: ES0205014071

Para más información llame al 915 123 123

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración o última revisión: 22.10.2020

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo

Es una Nota Estructurada serie 74, emitida por Emisora Santander España S.A.U. y garantizada por Banco Santander S.A. (el "Garante"), en EUR, que permite al inversor invertir un importe nominal a cambio de una rentabilidad potencial, garantizando la devolución de dicho importe nominal a vencimiento de la misma (Capital garantizado).

Descripción

En la fecha de inicio, el inversor entrega al Emisor un importe nominal. El importe nominal se divide en dos tramos con distinto vencimiento y con distinta retribución.

- El primer tramo se constituye por un 30% del importe nominal y a un plazo de 1 año 2 días. Este tramo tiene garantía de capital y un cupón fijo del 0,75% sobre el importe del primer tramo, con liquidación a vencimiento del primer tramo.
- El segundo tramo es por un 70% del importe nominal y a un plazo de 6 años. El importe del segundo tramo SÍ tiene garantía de capital. En este producto, el subyacente es una cesta formada por Total SA, Telefónica SA, Iberdrola SA, siendo el precio del subyacente (en cada fecha de valoración) el precio del componente de la cesta con peor comportamiento desde la fecha de valoración inicial. El funcionamiento del segundo tramo es el siguiente:
 - Anualmente, en cada fecha de valoración intermedia se observa si el precio del subyacente está igual o por encima del 100% de su nivel inicial (nivel de pago de cupón variable intermedio). Si dicho nivel es alcanzado, el inversor recibe un cupón del 0,50% sobre el importe nominal del segundo tramo. Si no se cumple esta condición, es decir, si precio del subyacente está por debajo del nivel de pago de cupón variable intermedio, el inversor no recibirá cupón variable intermedio en esa fecha de pago.
 - Para cada componente del subyacente, en cada fecha de valoración, se considera la media aritmética de los precios oficiales de cierre en la fecha correspondiente y los 4 días anteriores.

En la fecha de vencimiento, el importe de devolución que recibirá el inversor será:

- Devolución del importe nominal del segundo tramo: El inversor recibe el 100% del importe nominal del segundo tramo.
- Cupón variable a vencimiento: Si el precio del subyacente está igual o por encima del 100% de su nivel inicial en la fecha de valoración final (nivel de pago de cupón variable), el inversor recibe un cupón del 0,50% sobre el importe nominal del segundo tramo. En caso contrario, no recibe cupón variable.

Características

Importe nominal máximo de la emisión	100.000.000,00 EUR
Subyacente	Cesta formada por: Total SA, Telefónica SA, Iberdrola SA
Importe nominal unitario	1.000,00 EUR
Importe mínimo de suscripción	10.000,00 EUR
Fecha de Contratación	01/12/2017
Fecha de emisión	01/12/2017
Fecha de valoración inicial	01/12/2017
Nivel inicial	El precio de cierre del subyacente en la fecha de valoración inicial
Importe del primer tramo	30% del importe nominal
Vencimiento del primer tramo	03/12/2018
Cupón fijo del primer tramo	0,75%
Importe del segundo tramo	70% del importe nominal
Fecha de valoración final	28/11/2023
Fecha de vencimiento	01/12/2023

Liquidación a Vencimiento	En efectivo
Fechas de valoración intermedia	28/11/2018, 27/11/2019, 26/11/2020, 26/11/2021, 28/11/2022, incluyendo los 4 días anteriores a cada fecha
Fechas de pago	03/12/2018, 02/12/2019, 01/12/2020, 01/12/2021, 01/12/2022

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a inversores que otorgan gran importancia a la recuperación total del importe nominal, que están dispuestos a mantener el producto durante el Período de Mantenimiento Recomendado y cuyo objetivo es la preservación de capital y/o la búsqueda de una rentabilidad sobre el importe nominal.

Este producto es complejo y por tanto no es conveniente para todos los Inversores. Este producto puede ser conveniente sólo para aquellos Inversores con conocimientos y experiencia medios, amplios, altos o muy altos.

Nivel de conocimientos y experiencia financiera (resultado del test de conveniencia)



¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Emisor de pagarle como muy improbable.

El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 01/12/2023.

Este producto se diferencia de los depósitos bancarios ordinarios por ofrecer una retribución potencial superior a éstos (si se dan ciertas condiciones de mercado), a cambio de asumir el riesgo de que, en caso de que el activo subyacente al que está referenciado el producto no se comporte de la forma esperada, esa retribución no llegue a producirse o sea inferior a la retribución equivalente ofrecida por el Garante, en términos de T.A.E., para un depósito bancario ordinario con interés periódico.

Tiene derecho a recuperar al menos un 100,00% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe y cualquier rendimiento adicional dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos. No obstante, esta protección contra la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de 01/12/2023

Este producto es un pasivo admisible para la recapitalización interna. En caso de resolución del Emisor, podría convertirse en acciones o ver reducido su principal y, por tanto, soportar pérdidas en su inversión.

Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión de 10.000 EUR		1 año	2 años	3 años 1 mes 9 días (Período de mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.281,34 EUR	10.280,66 EUR	10.280,66 EUR
	Rendimiento medio cada año	2,81 %	0,93 %	0,60 %
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.282,29 EUR	10.280,67 EUR	10.280,66 EUR
	Rendimiento medio cada año	2,82 %	0,93 %	0,60 %
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.293,15 EUR	10.280,80 EUR	10.280,66 EUR
	Rendimiento medio cada año	2,93 %	0,93 %	0,60 %
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.372,77 EUR	10.388,65 EUR	10.383,47 EUR
	Rendimiento medio cada año	3,73 %	1,28 %	0,81 %

Los cálculos mostrados en la tabla se realizan con un precio de referencia del instrumento de 101,20%. Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir hasta 01/12/2023, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR. Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. La evolución futura del mercado no se puede predecir con exactitud. Los escenarios mostrados son solo una indicación de algunos de los posibles resultados basados en rendimientos recientes. Los rendimientos reales pueden ser inferiores. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si Emisora Santander España S.A.U. no puede pagar?

Banco Santander S.A. como Garante conforme a las limitaciones contenidas en el Folleto de Base de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados (el "Programa"), se compromete irrevocable e incondicionalmente a pagar a los titulares de los Valores emitidos al amparo del Programa la totalidad de los pagos garantizados en la forma y en el momento en que sean debidos. Se advierte al inversor del riesgo de variaciones en la capacidad del Garante para hacer frente a sus compromisos de pago debido a una falta de liquidez o incluso debido a la resolución/liquidación del Garante, lo que provocaría la dificultad o la imposibilidad, en su caso, para poder cumplir lo pactado con el inversor.

El Garante está adherido al Fondo de Garantía de Depósito para Entidades de Crédito, tal y como se informa en su página web www.bancosantander.es. No obstante, señalamos que el Fondo de Garantía de Depósitos en ningún caso cubrirá las pérdidas de valor de la inversión en este producto o cualquier riesgo de crédito del mismo.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Inversión de 10.000 EUR	Con salida después de 1 año	Con salida después de 2 años	Con salida en el periodo de mantenimiento recomendado
Costes totales	0,00 EUR	0,00 EUR	0,00 EUR
Impacto en el rendimiento (RIY) anual	0,00 %	0,00 %	0,00 %

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del periodo de mantenimiento recomendado;
- el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	Costes de entrada	0,00 %	El impacto de los costes ya se incluye en el precio.
	Costes de salida	0,00 %	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00 %	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	0,00 %	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.

El importe de los costes de entrada tiene en cuenta los costes de ejecución en mercado, el consumo de capital, el riesgo crediticio, el coste de liquidez y otros costes asociados a la operación.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años 1 mes 9 días

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (01/12/2023).

Este producto se puede hacer efectivo de forma temprana porque está listado en AIAF Mercado de Renta Fija y el Emisor ha suscrito un contrato de liquidez con Banco Santander S.A, por el que éste se compromete, en condiciones normales de mercado, a cotizar precios de compra-venta en SEND para la Nota con los límites y condiciones indicadas en el documento de Términos y Condiciones Finales de la Nota. Aun así, es posible que usted tenga que vender a un precio que impacte significativamente la cantidad que reciba.

La cancelación anticipada de este producto puede no ser sencilla. Es posible que no se pueda cancelar anticipadamente o que se tenga que hacer frente a altos costes o asumir elevadas pérdidas.

Por favor, tenga en cuenta que su protección de capital frente a la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de 01/12/2023.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones al Emisor ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a atenclie@gruposantander.com o mediante correo postal a Calle Josefa Valcárcel 30, Edificio Merrimack IV, 2ª Planta, 28027, Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web www.bancosantander.es.

En caso de que el inversor, una vez presentada la reclamación ante el Emisor, no reciba contestación en el plazo de un mes o esta no sea de su agrado, puede presentar reclamación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se establece en la página web www.cnmv.es.

Otros datos de interés

Las Condiciones Finales de la emisión, el Folleto Base, el Documento de Registro del emisor y el Documento de Registro del Garante se encuentran publicados tanto en la página web del Banco Santander S.A. <http://www.santander.com> como en CNMV, www.cnmv.es.

Para información adicional relativa al producto, véase la página www.bancosantander.es.

ADVERTENCIA A POSIBLES COMPRADORES EN EL MERCADO SECUNDARIO

En el caso de adquirir la nota estructurada una vez vencido el primer tramo (03/12/2018), el importe de devolución será como máximo el 70% del importe nominal unitario.